

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.835

Tres ediciones

Madrid, Sábado 23 de Abril 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8 Teléf. 575

ORIENTACIONES

EL PROBLEMA SANITARIO EN NUESTRO EJERCITO

El ilustre general y senador, Sr. Aznar, ha llevado a la Alta Cámara cuestión tan interesante como es la que se refiere al problema de la sanidad en el Ejército.

Cada año—dijo el ilustre general—se va acentuando más el verdadero fracaso de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, y en estas últimas oposiciones se han anunciado 150 plazas y se han presentado a ellas 30 opositores, ingresando únicamente 17, y de éstos se han pasado tres al Cuerpo de Sanidad Marítima.

Un excelente programa

A continuación, expuso la necesidad de imponer las reformas que las circunstancias exigen con urgencia.

Es necesario completar en el Instituto de Higiene militar el personal técnico que hace falta y los servicios de desinfección y esterilización. Hacer industrial el parque de Sanidad Militar. Crear el Cuerpo de odontólogos del Ejército. Los practicantes profesionales, en sus tres clases: Medicina, Cirugía y Farmacia. Los equipos de enfermeras profesionales en los hospitales militares de primer orden. Las principales especialidades médico-quirúrgicas en las capitales de región. La organización de los servicios sanitarios de plaza para los generales, jefes y oficiales que no forman parte de los Cuerpos armados. La reorganización de los servicios regiminales en material y personal del Ejército de África, lo mismo que los consultorios existentes en nuestro Protectorado. Los servicios de los médicos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, con la autonomía que le compete al Cuerpo de Sanidad Militar.

Fomentar considerablemente la industria química, farmacéutica y la sanitaria en general, en sus ramas de Sanidad e Higiene. Intensificar el material de toda clase para las formaciones sanitarias. La nueva cama del soldado, la vacuna obligatoria en el Ejército. El factor importante de la limpieza personal o corporal, creando en todos los cuarteles los baños-duchas necesarios. Persistir en mejorar la alimentación del soldado en calidad y cantidad. Remunerar espléndidamente a todos los médicos que cultiven importantes especialidades. Enviar todos los años al extranjero el mayor número posible de médicos militares, para lograr tener en España especialización médico-quirúrgica de higiene y de servicios

sanitarios divisionarios y regiminales. Dar mayor amplitud a los laboratorios de medicamentos de Madrid, Burgos, Barcelona y Málaga. La creación de Sanatorios militares en la Península para los soldados enfermos procedentes del Ejército de África.

Propósitos del señor ministro

Atinadamente contestó el señor vizconde de Eza al general Aznar. Reconoció que cada vez es más difícil la recluta de médicos militares, achacándolo, con gran sentido de la realidad, a que no existe porvenir, ilusión, ni esperanza alguna en ese Cuerpo.

La juventud estudiosa que sale de la Facultad con un gran bagaje científico, busca nuevos horizontes que reportan utilidad de orden moral y material que no encuentran en el presupuesto de Guerra.

Para suplir en cierto modo esta falta de médicos, el vizconde de Eza se preocupa de la creación del Cuerpo auxiliar de practicantes, suficientemente instruidos que interpreten y apliquen las altas directivas que el médico pudiera dar en cada momento, en cada clínica o en cada hospital.

En cuanto a la organización de servicios en África, estima el ministro que pueden ya su primirse muchos hospitales de primera línea, que si antes tenían razón de ser, cuando se tardaban días en transportar los heridos, ahora, satisfecha la necesidad del primer momento a raíz del combate, cuando las pistas, los automóviles, etc., permiten la evacuación de los heridos y de toda esa impedimenta que queda después de todo combate y su rápido transporte a los hospitales de segunda línea, son éstos los que deben hacerse, y hacerse con arreglo a todos los perfeccionamientos modernos, como, afortunadamente, tenemos un ejemplo que citar, en el que se está construyendo, próximo ya a terminarse sus bases, en Tetuán.

Añadió que está esperando el informe del Negociado para poner manos en el asunto y ver si es posible hacer una reforma que satisfaga todas las necesidades.

Concedemos gran importancia a estas manifestaciones, que revelan una orientación al difícil problema de la Sanidad, porque se trata de la salud del soldado, y la vida del soldado está sobre las estrecheces del presupuesto y, cueste lo que cueste, debe atenderse a ella en primer término.

INCIDENTE DESAGRADABLE

EL PROBLEMA DE TÁNGER

Manifestación de protesta de la colonia española.—¿Desembarco de fuerzas españolas?

TÁNGER 21.—Recientemente acogió el Majzen una reclamación formulada por una Sociedad pesquera francoportuguesa, la cual sostenía que había sido violentada en sus derechos por la instalación de una almadraza española.

El Majzen intervino cerca de la Legación de España; pero ésta se negó a tomar cartas en el asunto.

Mientras se resuelve la cuestión, el material de pesca español ha sido puesto bajo la vigilancia de la Policía.

La población está muy interesada en este asunto.

Como consecuencia de los hechos expuestos se ha publicado una hoja redactada en términos de energía protesta, no sólo contra el precedente caso, sino contra otros agravios recibidos del Majzen por los españoles.

La hoja termina invitando a éstos a suspender mañana viernes sus ocupaciones para asistir a una manifestación que acudirá ante la Legación española con objeto de exteriorizar su protesta.

Los ánimos están muy excitados, y se han adoptado toda clase de medidas para prevenir desórdenes.

La protesta de la colonia
TÁNGER 21, 5 tarde. (Recibido el 22).—Se ha repartido una hoja, redactada en términos enérgicos, protestando contra los atropellos de que se hace víctimas a los españoles, y convocándoles para realizar mañana una manifestación.

«Para atropellar todo cuanto con España se relaciona, todos los pudores han desaparecido, y en pleno puerto de Tánger, el barco de guerra que lleva nuestro pabellón ha sido objeto de los más torpes insultos, y no habían pasado veinticuatro horas cuando las fuerzas del bajá cercaban el material de la almadraza española que lleva el nombre de nuestro Rey.

«Españoles: Por la sangre que lleváis, por vuestros hijos, por cuanto de noble y generoso debéis sentir y venerar, acudid mañana viernes, a las once de la mañana, al Zoco chico; suspendid vuestros trabajos, y vayamos en manifestación compacta ante nuestro represente diplomático, no a suplicar, sino a imponer el silencio de los agravios recibidos, de las vergüenzas soportadas por España.»

La manifestación

TÁNGER 22 (5 tarde).—Ayer tarde, cuando salía de nuestra Legación el vicealmirante Sr. Mercader con el Estado Mayor del «Alfonso XIII», grupos de españoles congregados en el Zoco chico, tributaron una ovación, con vítores a España, a la Marina y al Rey. Centenares de compatriotas acompañaron a los marinos al desembarcadero, donde se repitieron las manifestaciones. El vicealmirante contestó con entusiasmas vivas a España y al Rey.

Esta mañana, a las once, toda la colonia española estaba en el Zoco chico, que presentaba imponente aspecto. En todos los comercios, oficinas y talleres donde trabajan españoles se habían suspendido las tareas.

En diversos puntos de la ciudad las autoridades indígenas habían adoptado grandes precauciones; incluso se habían reforzado las guardias con ametralladoras.

Por su parte, el «Alfonso XIII» tenía preparados sus botes de desembarco con artillería.

El abogado D. Alfonso Martínez pronunció una patriótica arenga, y al referirse al atropello que comete el bajá, impidiendo llevar el material a la almadraza Alfonso XII, dijo que había de llevarse ese material de grado o por fuerza, y que ello es empeño de honor para la colonia española. Estas palabras fueron acogidas con una clamorosa ovación.

Seguidamente, una Comisión pasó a visitar a nuestro representante diplomático, señor Serrat, quien poco después se asomó a un balcón, recomendando a la colonia que procediese hermanando la energía con la prudencia, ahora más necesaria que nunca, para robustecer las gestiones que se vienen realizando desde las esferas oficiales para resolver la cuestión puesta sobre el tapete.

Si los resultados—añadió—no fuesen satisfactorios que la causa española demanda, entonces acudiría yo a la colonia, y como un simple español, con ella iré adonde sea menester.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

ALEMANIA SOLICITA LA MEDIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

El gobierno norteamericano rehusa su mediación

BERLIN 22.—Se sabe de fuente fidedigna que el canciller Sr. Fehrenbach y el ministro de Negocios Extranjeros von Simons, dirigieron el día 10 (?) de abril al secretario de Estado norteamericano Sr. Hughes, por mediación del comisario americano en Berlín, Sr. Rossell, el siguiente llamamiento pidiendo al Presidente de los Estados Unidos su mediación en la cuestión de las reparaciones:

«En nombre del Gobierno y el pueblo alemán, aunque subsiste teóricamente el estado de guerra, los infractores, piden repetidamente al Presidente de la República, actúe de mediador en la cuestión de las reparaciones y fije la cuantía a pagar por Alemania a los aliados, y le ruegan encarecidamente se asegure el consentimiento de los aliados a una mediación de esta índole.

Declaran solemnemente que el Gobierno alemán está pronto y dispuesto a aceptar sin condiciones ni reservas y a pagar a los aliados la cuantía que el Presidente de los Estados Unidos estimara justa y equitativa.

Se comprometen terminantemente a cumplir en su letra y espíritu, todas las cláusulas del laudo que dicte el Presidente de los Estados Unidos. Con inquebrantable fe en la justicia de esta demanda e inspirado en sentimientos de innegable sinceridad, dirige el pueblo alemán por conducto de su Gobierno este llamamiento a los Estados Unidos. Espera que podrá dictarse un laudo, conforme con el derecho y la justicia, para atender el íntimo deseo de todos los pueblos civilizados de evitar las inmensas consecuencias que pudieran derivarse y para mantener la paz mundial.

WASHINGTON 22.—El departamento de Estado (Ministerio de Negocios Extranjeros) ha recibido el llamamiento dirigido por Alemania al Presidente de la República señor Harding.

BERLIN 22.—El Gobierno ha publicado el texto de la demanda dirigida al Presidente de la República de los Estados Unidos por el canciller Fehrenbach y el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Simons con objeto de que el señor Harding actuara de mediador en la cuestión de las reparaciones.

LONDRES 22.—Según telegramas de Washington que publica la Prensa londinense, el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha enviado una nota al Gobierno alemán rehusando su mediación en el asunto de las reparaciones.

PARIS 22.—La *Journal* publica un despacho de Berlín, con fecha de ayer, que dice: «Ha circulado persistentemente el rumor en los círculos políticos berlineses (sin que el Gobierno haya tomado aún posiciones) de que el Gabinete alemán tiene en su poder desde ayer la contestación americana concerniente a la demanda de mediación que Alemania hizo transmitir al Gobierno de Washington.

Parece que la contestación de los Estados Unidos es la de «no recibida» a todas las sugerencias germánicas, que tendían a conducir a Norteamérica a pedir a la Entente que reanude con el Reich las negociaciones interrumpidas en Londres.

Se asegura que América ha hecho saber a Alemania que se niega a conceder la mediación que solicita.

La *Gaceta de los Ocho* publica esta tarde una información oficial que confirma esta noticia, puesto que anuncia que las proposiciones de Alemania están definitivamente ultimadas y que serán remitidas muy en breve a los aliados sin valerse de intermediarios.

BRUSELAS 22.—Invitado por el Gobierno británico, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspard, irá el lunes a Londres para conferenciar con los señores Lloyd George y Lord Curzon.

BRUSELAS 22 (oficial).—Se sabe que el Sr. Briand irá el sábado a Hythe, para exponer al Sr. Lloyd George las proposiciones que el Gobierno de Francia ha de someter a los aliados.

El mismo día, y con objeto de que el Gobierno belga esté exactamente enterado, el señor Loucheur, ministro francés de Reparaciones, vendrá a Bruselas para hacer al ministro de Negocios Extranjeros belga, Sr. Jaspard, una comunicación idéntica.

PARIS 22.—La *Petit Parisien* publica el siguiente telegrama de Londres:

«El presidente del Consejo Sr. Lloyd George, declaró el lunes último en la Cámara de los Comunes, con toda claridad, la forma en que el Gobierno preve la situación creada por la actitud de Alemania.

«¿Cuál es el sentimiento general del pueblo inglés?»

The Times lo expone con notable claridad.

«La cuestión que se presenta—dice—es la de examinar como será obligada Alemania a hacer honor a sus compromisos.»

La conducta dictada a los aliados por la situación, es muy clara.

«Está siempre abierta la puerta para Alemania a fin de que haga proposiciones prácticas, pero deben ser prácticas y hacerse con prontitud.

Los planes ilusorios y evasivos, como aquellos que von Simons sometió a la Conferencia de Londres, serán inútiles.

Los aliados, ni siquiera escucharán su exposición.

La convicción absoluta del pueblo inglés, es la de que Alemania debe ser obligada a ejecutar el Tratado de Versalles. Está firmemente resuelto a obligarla, si es necesario.

Es intolerable que los capitalistas alemanes se consagren a aumentar la producción de Alemania con las riquezas acumuladas por ellos durante la guerra, mientras que Francia agota sus recursos en la reparación de las ruinas acumuladas. Esta es la más urgente de las reparaciones. El fin no puede ser alcanzado por vagas promesas de pago en una fecha indeterminada.

Ahora es cuando es necesario pagar, y abundan las pruebas de que Alemania puede hacerlo.

PARIS 22.—El periódico *Eclair*, dice lo siguiente:

«La evolución del presidente del Consejo inglés Sr. Lloyd George hacia el partido conservador, puede ser considerada ya como cosa hecha.

Lord Derby, que es una de las personalidades más salientes del partido conservador, lo declaró netamente en el discurso que pronunció el sábado pasado al terminar el banquete mensual de la *Junior Imperial League*.

Además, el ex embajador de Inglaterra en París, afirmó que no le inquieta en modo alguno la «etiqueta» que lleven aquellos que van a trabajar con el partido conservador, siempre y cuando que laboren de todo corazón por el bienestar del país.

Lord Derby reanudó su tema favorito de una alianza puramente defensiva con Francia, manifestando que durante su permanencia en Francia, aprendió a estimar y amar al pueblo francés.

Añadió que se propone pedir al partido conservador que apoye su política de estrecha colaboración con Francia, y cree que será escuchado.

La política, netamente francófila de los conservadores, está, pues, en una cercana perspectiva.

El Sr. Lloyd George, neófito en la iglesia conservadora, se tornará—dijo—en uno de los artífices de la cooperación más estrecha entre los dos países para el mayor beneficio de uno y otro.

PARIS 22.—El Senado aprobó por unanimidad el proyecto autorizando el pago al Tesoro de la fracción del valor de las mercancías alemanas importadas a Francia.

El ministro de Hacienda, Sr. Doumer, declaró que se trata de una sanción tomada contra Alemania, al mismo tiempo que otras sanciones más importantes se van a hacer sin duda muy necesarias.

Es preciso que se vea que la primera sanción votada por unanimidad por los aliados va a ser aplicada íntegramente.

«Eso será una demostración—terminó diciendo—de que las sanciones que se adopten ulteriormente serán también aplicadas en su integridad.

BERLIN 22.—El Gobierno alemán ha entregado hoy a los aliados su contestación a la demanda de éstos, referente al traslado a los territorios ocupados de las reservas en metálico del Reichsbank.

El Gobierno alemán fundamenta extensamente su negativa a atender esa demanda.

PARIS 22.—La *Matin* publica un despacho de Maguncia diciendo que el nuevo régimen aduanero en los territorios rhenanos, entró en vigor a las doce de la noche del día 19 del actual.

Por el momento no se ha establecido todavía en toda la frontera aduanera, sino que funciona principalmente en las zonas de Duisburgo y Düsseldorf en cuyos puntos son sometidos a control los trenes de viajeros y mercancías.

El registro de los bagajes de los viajeros se hace rápidamente y los trenes no son detenidos sino unos diez minutos.

Para el control de las mercancías, la detención de los trenes es sensiblemente de más duración, pues por lo menos se tardan noventa minutos.

Los periódicos alemanes señalan en muchas estaciones pequeñas una gran acumulación de mercancías.

MAGUNCIA 22.—El nuevo régimen aduanero no ha producido ni mucho menos el «embotellamiento» predicho por los artículos alarmistas publicados por determinados periódicos alemanes.

La detención de algunos minutos en las estaciones aduaneras no interrumpe la circulación normal, a excepción de la zona inglesa, y ello a causa del número extraordinario de trenes de mercancías que pasan diariamente por la estación de Düsseldorf.

BERLIN 22.—La *Gaceta de Voss* dice que la Comisión interalada plebiscitaria de Oplen, dió ayer por terminados sus trabajos, y que en breve someterá a la Conferencia de embajadores el resultado definitivo y las proposiciones que estima oportunas.

PARIS 22.—Según la mayoría de los diarios, el Gobierno americano ha contestado negativamente a la petición hecha por Alemania, de una mediación de los Estados Unidos en la solución del problema de las reparaciones.

BERLIN 22.—En una nota de carácter oficial, se desmiente la noticia de que América haya contestado negativamente a la demanda de mediación hecha por Alemania, añadiéndose que el ministro de Negocios Extranjeros, doctor von Simons, hará una exposición detallada de la situación actual, probablemente el lunes, en el Reichstag.

PARIS 22.—Telegrafían de Berlín a *Journal*, que independientemente del proyecto ya conocido para la reconstrucción del Norte de Francia, Alemania ofrecerá a los aliados 84.000 millones de marcos oro, pagaderos en treinta anualidades que devengarán un 5 por 100 de intereses.

En esta suma se hallarán comprendidos los 40.000 millones de marcos oro importe de la deuda de los aliados a los Estados Unidos, que el Reichstag le a su cargo y el importe de las entregas ya efectuadas a título de reparaciones.

BERLIN 22.—Según el *Acht Uhr Abendblatt*, las nuevas proposiciones que presentará el Gobierno alemán acerca de la cuestión de las re-

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

BARCELONA :-

BURGOS :-

EJERCITO Y ARMADA

Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :-
Teléfono núm. 31-94-M. :-

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S.A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

"SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :- TELEFONO 575 :- MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don.....

empleo..... Cuerpo..... población.....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

de..... de 1921.

EL SUSCRIPOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR

Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....

desea que a partir del día.....

se le remita el periódico a estas nuevas señas.....

de..... de 1921.

PROPOSICION DE LEY
CONTRA LA LANGOSTA

La langosta, por la extensa difusión que sue-
le alcanzar, por su fecundidad extraordinaria y
su devastadora voracidad, constituye una de las
más terribles plagas de la agricultura, tanto
más de temer cuanto que su asoladora propaga-
ción ataca a toda clase de vegetales y no deja
tras de su paso ni vestigio de cultivo, ni espe-
ranza de recolección.
Desde la antigüedad más remota es conocido
este terrible azote de la humanidad, y el pasaje
bíblico en que se describe una invasión de lan-
gosta como la octava plaga de Egipto, después
de los desastrosos efectos de las anteriores, aun-
que no tuviese realidad histórica, sería por lo
menos un símbolo de lo que representa un mal
tan destructor.
Los progresos de la técnica han permitido
hallar medios muy diversos, más o menos efica-
ces aisladamente, pero conjuntamente aplica-
dos, de resultados satisfactorios para combatir
dicha plaga, y los gobernantes de todos los paí-
ses civilizados, asesorados por los organismos
técnicos agrícolas, han dictado medidas de pre-
vención y extinción contra el peligro.
En España hay vigente una bien estudiada
ley contra las plagas del campo, en cuyos ar-
tículos 57 y siguientes se observa la atención
que dedicó el legislador a la de la langosta y la
importancia que le merecía como calamidad pú-
blica; pero acaso cierta laxitud o desidia en el
cumplimiento de sus preceptos, unida frecuen-
temente a insuficiencia de los medios con que el
Estado cuenta, exigen, a nuestro juicio, modifi-
carla ligeramente, estableciendo sanciones más
eficaces y haciendo más vigorosa y oportuna la
campaña de extinción.
Esta se divide en dos partes, teniendo en
cuenta los caracteres biológicos del citado in-
secto, cuya prolongada gestación y sucesivas
metamorfosis permite, por fortuna, irlo atacan-
do por diversos procedimientos. Nueve meses
transcurren proxiamamente desde que se verifi-
ca la ovación hasta que se avivan los hueveci-
llos y nacen las larvas, y en ese lapso de tie-
mpo, en el que se comprenden el otoño y el in-
vierno, es la ocasión propicia para realizar la
más enérgica campaña de destrucción de los
gérmenes antes de que hayan adquirido, con la
vitalidad, el movimiento.
Una vez nacidas las larvas, pasan sucesiva-
mente por los estados de mosca, salmón
y voladora, que es ya el insecto adulto, apto
para su fecundísima procreación.
Fácilmente se comprende, que cuantos me-
dios se empleen entonces en la denominada
campaña de primavera, han de ser necesaria-
mente más costosos y de éxito más eventual.
A pesar de ello y de las privaciones de la ley,
es muy frecuente en España que, por desidia,
ese pecado nacional, o un mal entendido egoís-
mo, la campaña invernal no se realice de un
modo completo, y únicamente cuando el mal
aparece con toda su desoladora realidad, quan-
do adquiere el insecto su movilidad extraordi-
naria y las manchas o toradas de mosquitos
avanzan por los campos devorando cuantas
plantas hallan a su paso, o las bandadas de vo-
ladoras abaten su vuelo sobre los cultivos pa-
ra consumar, con increíble celeridad, su obra
destructora, es cuando se pide y se ponen en
práctica medios extraordinarios para remediar
un mal que se pudo evitar, si no totalmente, a
lo menos atenuarlo en considerable propor-
ción.
Dedúcese, pues, que, si bien la campaña de
primavera se lleva a cabo bastante concienzuda-
mente, pues a los medios con que el Estado
cuenta, siempre se suman los de los particula-
res que ya ven encima la amenaza, la de invi-
erno, en cambio, deja mucho que desear, por las
razones expuestas, y resulta notoria, por lo tan-
to, la conveniencia de modificar los preceptos
legales, para que no se perpetúe tal estado de
cosas, haciendo casi estéril el esfuerzo que re-
presenta la consignación económica con que el
Estado se absuelve de los desastrosos efectos
que anualmente ocasiona esta calamidad nacio-
nal.
Hay que tener en cuenta, además, que en
nuestro país, esencialmente agrícola, todo
cuanto tienda a mejorar la situación de nuestra
agricultura, será una sana manifestación de
acuerdo derechamente encaminado a aumentar
la fuente más rica de nuestra prosperidad pa-
tría.
La consignación marcada por los presupues-
tos anteriores, 500.000 pesetas para combatir
este mal, hoy que considérala como insuficien-
te, y esto poniendo en práctica el remedio más
barato, o sea el de acotamiento por trochas o
blanchas de cinc, pues el recurso de emplear
sustancias químicas o gases venenosos, como
sucede en Italia, Canadá y Hungría, sistema
de Fiory y Lunardon, entre otros, son inapli-
cables en las regiones ganaderas, porque con-
servan el inconveniente de inutilizar temporal-
mente los pastos a que alcanzan, y aun em-
pleando, con riesgo de ser estériles, soluciones
rebajadas, pueden producirse intoxicaciones en
el ganado, si se le da entrada antes de que las
acciones meteorológicas hayan arrastrado el ve-
no depositado sobre las plantas. Tenemos, por
consiguiente, que pronunciarnos por otro siste-
ma, habida cuenta de que en determinadas
regiones, como acontece en Extremadura, las
operaciones de escarificación, aun siendo super-
ficial, deben rechazarse, pues en muchos ter-
renos, por sus condiciones extremadamente pe-
regrosas, no se puede roturar, y dada, sobre
todo, la nota esencial de que la riqueza gana-
dera es la principal de la provincia y de las
provincias de España, hacen que miremos quan-
to se consiga por su defensa y mejorar una de
las labores más meritorias en bien de la totalidad
del país.
La caza del insecto en estado de mosca puede
hacerse mediante zanjas largas y poco profun-
das que formen una gran curva vuelta hacia el
lado por donde viene la banda.
Para abrir las zanjas se emplea un arado de verde-
tera, limpiando los surcos con azadas y realizando
con la tierra el costado opuesto al de la llegada
de los insectos. Si se dispone de trochas de cinc
o bandas de lona embreada, puede ahorrarse
gran parte del trabajo que supone la apertura
de las zanjas. Este sistema, aunque relativa-
mente costoso, tiene la ventaja, sumada su efica-
cia, de que puede transportarse con facilidad,
pudiendo servir en muchos sitios dentro de la
misma campaña.
Fundado en las anteriores consideraciones, el
diputado que suscribe tiene el honor de someter
a la aprobación del Congreso la siguiente

3.ª Los particulares que utilicen los benefi-
cios que se consignan, abonarán el 25 por 100
del valor de los artículos que se les faciliten
para el indicado fin de destrucción.
4.ª El Consejo Central de Fomento, en vista
de la relación de superficies infestadas que le
facilitará la Dirección general de Agricultura
con arreglo a los plazos perentorios que recla-
ma la calidad del servicio, dispondrá la suma
que deba destinarse a cada región.
Este acuerdo será impugnabile ante el mi-
nistro, el que, dentro de los diez días siguientes,
resolverá lo que proceda.
5.ª Al objeto de dar más amplia representa-
ción a la Junta local creada por el art. 2.º, se
admitan en ella como vocales al señor cura pár-
roco, juez de primera instancia o municipal,
dos labradores y dos braceros.
6.ª Todo lo referente a los servicios que de-
ban practicarse para las atenciones previstas en
la ley, se justificarán documental por las
Juntas locales ante el Consejo provincial, el
que, una vez que las haya aprobado, deberá re-
mitirlas, consignando sus reparos; en otro caso,
al Consejo Central, que es quien resolverá en
definitiva.
7.ª Los expedientes a que hace mención el
párrafo anterior, tendrán que publicarse, con la
firma del funcionario que autorice el informe en
el Boletín Oficial de la provincia.
Igualmente, por las Juntas locales se expon-
drán al público, y por el plazo de quince días,
los acuerdos que deban adoptar por virtud del
ejercicio de las funciones que la ley les concede,
con expresión de los ingresos y distribución
de los gastos que tengan que realizar oportuna-
mente.
8.ª El artículo 58 de la ley, donde dice:
' Igualmente dará conocimiento la Junta local
de la aparición, en el término municipal, de la
langosta, en cualquier estado y en la época que
sea, la negligencia o abandono de la Junta lo-
cal en el cumplimiento de los deberes que se
le impone este artículo, será castigado por el
Consejo de Agricultura con multa de 100 a 500
pesetas', deberá decir: 'La multa de 100 a 500
pesetas, según la gravedad del caso, será abona-
da por cada uno de los individuos que componen
la precitada Junta, sin apelación alguna, envián-
dose testimonio del acuerdo al fiscal de la An-
dencia, a los efectos legales del procedimiento
de ejecución'.
9.ª En armonía con el párrafo anterior se
entenderá falta grave el incumplimiento de los
servicios a que hace referencia el artículo 60 de
la ley, tanto por las Juntas como por los par-
ticulares llamados a realizarlos.
10.ª El artículo 63 dirá, en vez de 'que piense
utilizar', 'que no podrán ser otros que los
establecidos en el artículo 64'.
11.ª Se elevará a 100 pesetas por hectárea la
multa que establece el párrafo tercero del
artículo 63.
12.ª En el mismo artículo se consignará la
imposición de una multa igual, si las deficien-
cias observadas en los trabajos de extinción
fueren debidas a negligencia o mala fe.
13.ª En el artículo 65, párrafo cuarto, la
multa de 50 a 100 pesetas.
14.ª El plazo de 1 de diciembre que establece
el artículo 64 para el comienzo de los trabajos
de extinción, es obligatorio; y si a los quince
días de acordados no se hubieran iniciado, o por
su lentitud hicieran temer que no se podrán
terminar dentro del plazo, la Junta local, bajo
su responsabilidad, notificará al hecho al Con-
sejo de Agricultura, quien oficiará al propieta-
rio la obligación en que está de dar cumpli-
miento al acuerdo de la Junta local, imponién-
dole desde luego la multa de 500 pesetas por
su falta de celo en la práctica de un servicio de
interés colectivo.
Si a pesar de ello subsistiera la inacción del
propietario, por los mismos trámites podrá el
Consejo imponerle una multa que no será infe-
rior a 1.000 pesetas ni superior a 5.000, pasan-
dose además el tanto de culpa a los Tribunales
ordinarios para que a su costa se realicen los
trabajos primitivamente acordados. A este efec-
to el Tribunal podrá ordenar que la Junta local
correspondiente sea la encargada de la práctica
de los mismos.
15.ª Al párrafo cuarto del art. 71 se adicio-
nará: 'Para que pueda darse a las multas im-
puestas el destino fijado en este artículo, den-
tro de la campaña que las motivó, se harán
efectivas precisamente en el plazo de cinco días
desde su notificación, pasándose después a la
vía de apremio'.
16.ª Al párrafo quinto del art. 71 se agrega-
rá: 'Encomendando al recaudador de los im-
puestos del Estado, en el partido correspondien-
te, el hacer efectiva la cantidad de que se trata
por el procedimiento de apremio'.
17.ª Los acuerdos del Consejo de Agricultu-
ra, como los de la Junta local cuando los adopte
en funciones propias, tendrán carácter ejecu-
tivo, no reservándose la jurisdicción judicial
más intervención que la de hacerlos efectivos
en todos aquellos casos en que sea requerida su
competencia por los organismos administrativos
antes mencionados.
18.ª Quedan, por tanto, derogadas las dis-
posiciones de la ley que facultan a las autoridades
civiles para intervenir con jurisdicción en el
procedimiento y sanciones de su articulado.
19.ª Atendida la importancia que represen-
ta la época de la avivación de la langosta y a
los efectos del acontecimiento y disposición de
las medidas sanitarias que deberán adoptarse
en la campaña de primavera, del modo como se
especifica en el art. 64 y concordantes de la
vigente ley de 21 de mayo de 1908, por el Mi-
nisterio de Fomento se habilitará el crédito ne-
cesario para nombrar el personal temporero de
peritos agrícolas que para los trabajos técnicos
de extinción reclame el Consejo de Agricultu-
ra, quien con vista de los antecedentes recibidos,
juzgará de la importancia de las invasiones
de cada región, acoplándolos a donde las ne-
cesidades del servicio hagan más útiles sus tra-
abajos.
Palacio del Congreso y abril de 1921.—Mar-
qués de Valabragima.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Reales decretos fijando en las
cantidades que se indican los capitales que han de
servir de base a la liquidación de cuota que correspon-
de exigir por contribución mínima sobre utilidades
de la riqueza mobiliaria a las Sociedades extranje-
ras que se mencionan.
Reales órdenes resolviendo expedientes incoados
en virtud de instancias solicitando beneficios de la
ley de 2 de marzo de 1917, sobre protección a las in-
dustrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.
Otra prorrogando por un mes la licencia que por
enfermo se encuentra disfrutando D. Luis Serrano
Calzado, oficial de segunda clase en la Intervención
de Hacienda de Avila.
Otra disponiendo que por las Aduanas respectivas
se autorice la exportación de aceite de oliva hasta
la cantidad de 20.000 toneladas, y fijando las canti-
dades que como gravamen quedan sujetas referidas
exportaciones.
GOBIERNO.—Real orden aprobando el pro-
yecto del arquitecto D. Joaquín Pía Laporta, para
edificio de Correos y Telégrafos en Pamplona.
Otra ídem id. de los arquitectos señores Gómez
Román y Vidal y Tuason, para edificio de Correos
y Telégrafos en Cádiz.

MARINA.—Real orden concediendo la gran cruz
de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo
blanco y lema 'Industria Naval Militar', pensiona-
da, al coronel de Artillería de la Armada D. Manuel
Vela Bermúdez.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.
Real orden disponiendo que el escalafón de auxilia-
res numerarios a extinguir de las Escuelas de Inge-
nieros industriales de Madrid y Barcelona quede
constituido en la forma que se publica.
Otra disponiendo se den los ascensos de escala y
que los catedráticos numerarios de Instituto que se
mencionan, pasen a ocupar en el escalafón los nú-
meros que se indican.
Otra relativa a nombramiento de fieles contras-
tes de Pesas y Medidas de Jaén y Jerez de la Fron-
tera.
Otra desestimando la solicitud de D. Francisco
C. Montegudo, solicitando autorización para ejercer
en España la profesión de médico.
Otra disponiendo se anuncie al turno de oposi-
ción libre la provisión de las plazas de profesores
de término correspondientes a las enseñanzas y es-
cuelas que se mencionan.
Otra disponiendo se adquieren con destino a las
Bibliotecas públicas del Estado 60 ejemplares de la
obra titulada 'Poesía del Mar', de la que es autor
D. Carlos Fernández Shaw.
Otra disponiendo se anuncie a concurso de trasla-
do la provisión de la plaza de profesor de término,
vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Se-
villa.
Otra aprobando las oposiciones celebradas para
proveer una plaza de profesor auxiliar del cuarto
curso, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de
Baeza.
FOMENTO.—Real orden disponiendo que por la
Dirección general de Obras públicas se autorice al
personal facultativo que de ella depende y que lo
solicite, para que pueda asistir a las sesiones del
Congreso de Riegos, que ha de celebrarse en Va-
lencia el día 24 del actual.
Otra disponiendo que a partir del 30 del mes
actual quede suprimida la Delegación Regia de Trans-
portes por Ferrocarril, y que pase a entender direc-
tamente la Dirección general de Obras públicas de
los asuntos en que entendía referida Delegación
Regia.
Otra fijando la fecha de 31 de mayo próximo, en
lugar de la de 30 del mes actual, fijada en la Real
orden que se indica sobre estudio de los proyectos
de caminos vecinales en curso.
GUERRA.—Real orden disponiendo se ajuste a
las bases que se publican el concurso de proposicio-
nes de terrenos necesarios para la construcción de
un cuartel para un regimiento de Artillería ligera
y otro de Caballería, en Vitoria.
Otra concediendo el ingreso en el Cuerpo de In-
válidos a D. José Otegui Rodríguez, teniente corone-
l de Infantería, retirado por inútil.
Otra revocando la libertad condicional concedida
al recluso Juan Manuel Neupaven Fajulo.
Otra circulando anuncio concurso para proveer
dos plazas de obreros aventajados de oficios de ajus-
tador y montador de locomotoras y forjador, va-
cantes en el primer regimiento de Ferrocarriles.
Otra ídem rectificando en el sentido que se publi-
ca la Real orden de 17 de marzo próximo pasado,
inserta en la Gaceta de 26 de referido mes.

TEATROS

CENTRO.—Hoy sábado 23, se darán dos
grandes funciones en este favorecido Coliseo,
poniéndose, en escena, tarde y noche, la obra
de gran éxito, 'Figuritas de cera', completan-
do el programa el entremés 'De tejas arriba'.
El domingo, también por tarde y noche, 'Fi-
guritas de cera' y 'El chiquillo'.
En 'Figuritas de cera' toman parte las seño-
ras Alba, Moneró y Villa y los señores Bonafé,
López Alonso, Rodríguez Hidalgo y Soriano.
LARA.—Continúa representándose a diario
con extraordinario éxito la comedia en tres ac-
tos, original de Manuel Linares Rivas, titulada
'Frente a la vida', y el graciosísimo sainete,
de García Alvarez y Luque, 'El puesto de an-
tiquités de Baldomero Pagés', y de fin de fiesta
Carmen Flores.
ESLAVA.—Todos los días 'La chica del ga-
to', gracia infinita, interés, emoción, inter-
pretación excepcional, acertadísima presentación,
enorme triunfo de Catalina Bárcena y Carlos
Armiches.
El domingo se representa a las seis y diez y
cuarto.
Contaduría, de cuatro a ocho.
APOLO.—Hoy sábado 23, a las seis y me-
dia, 'La hora del reparto', y reposición de la
zarzuela 'La marcha de Cádiz', para debut
del primer actor José Fernández. Por la noche, a
las diez y media, 'La marcha de Cádiz' y 'La
hora del reparto'.
Para mañana domingo, 24 a las cinco y media
de la tarde, gran función extraordinaria com-
puesta de tres actos: 'El monaguillo', 'La
marcha de Cádiz' y 'La hora del reparto'.
Por la noche, a las diez y media, 'La marcha
de Cádiz' y 'La hora del reparto'.
El martes próximo, estreno de la zarzuela de
costumbres madrileñas, en un acto, dividido en
cuatro cuadros, original de César Gines-
ta, música del maestro Pablo Luna, 'El querer
quita el sentío'.
FUENCARRAL.—La fiesta tñ española-
sima de la jota siendo indiscutiblemente un
elemento de gran fuerza en todos los cartel-
es, sobre todo si está constituido el cuadro con
artistas tan excelentes como los que componen
el titulado 'El Pilar'. A saber: cantador, José
Chacón; pareja de baile, 'Los Rabaleros', y
concertistas, trío 'El Pilar'.
La presentación de este popular y notabi-
lísimo cuadro de jota tendrá lugar hoy vier-
nes.
CIRCO WILLIAM PARISH.—El próximo
domingo tendrán lugar, a las cuatro y media
de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, dos
grandes y variadas funciones, con dos nuevos
debuts y la 40ª presentación de la compañía in-
ternacional de circo que dirige Leonard Parish.

UN BANDO

La circulación de automóviles
El director general de Seguridad, D. Millán
Millán de Priego, ha publicado ayer el siguiente
bando:
'Hago saber: Que sin perjuicio de las órde-
nes e instrucciones que, para regular la más
adecuada circulación en Madrid, hayan de dic-
tarse por las autoridades municipales, imponi-
éndose las leyes y disposiciones vigentes el
deber de garantizar la seguridad de las perso-
nas, en su observancia y para cumplirlo, he
acordado:
Primero. Que los automóviles y motocicla-
tes de todas clases, sólo puedan circular por las
calles de Madrid y de los pueblos de su provin-
cia, con marcha muy moderada que se reduci-
rá todavía más en las calles de mayor tránsito,
al prudente juicio de los agentes de la autori-
dad.
Segundo. Que la marcha máxima de los car-
ruajes de tracción de sangre y de las caballe-
rias sueltas, no exceda en las calles espaciosas
y poco transitadas, del trote de los animales, y
sea precisamente al paso, en las de tránsito fre-
cuente; y
Tercero. Que todos los vehículos, en las ca-
lles y plazas muy transitadas, cada cinco mi-
nutos detengan su marcha, durante un minuto,
para que circulen las personas, en los sitios en
que se ordene por los agentes de la autoridad.
Las infracciones de este bando serán corregidas
la primera vez con multa hasta de 500 pesetas,
si éstos fueren vacíos, y a los mismos y a los
dueños y ocupantes de los carruajes conjunta-
mente, si no obligaran a los conductores a obser-
varlo. La reincidencia en los conductores, im-
plicará a la vez, y además, la retirada del per-
miso para conducir carruajes temporal o definiti-
vamente,

EXTRANJERO
ROMA 22.—La obra internacional 'Roma
Patria', que tiene por objeto la propaganda lati-
na, ha dado un banquete, al cual asistieron los
embajadores de España, Bélgica y Brasil, re-
presentantes de la Embajada de Francia y de
las Legaciones sudamericanas y un represen-
tante del alcalde de Roma.
Al final del acto se pronunciaron entusiastas
brindis en honor del presidente de la obra, que
es el embajador de España.
Uno de los oradores fué el Sr. Corradorici,
que habló en nombre de Roma.
PARIS 22.—Según el Matin circula insiste-
ntemente en Ginebra el rumor de que el ex
Rey Carlos de Habsburgo ha manifestado su
intención de abandonar el territorio suizo.
LONDRES 22.—El precio del 'visa' de los
pasaportes, valedores por un año ha sido eleva-
do a ocho chelines.
LONDRES 22.—Como consecuencia del
acuerdo adoptado recientemente por los patro-
nos del ramo de sastrería reduciendo los jornales
de sus obreros en un 15 por 100, éstos se han
declarado en huelga, cesando el trabajo en la
casi totalidad de los talleres.
LONDRES 22.—Telegrafían de Nueva York
al Times, que el Sr. Daniel, antiguo secretario
de Estado en el Departamento de Marina, ha
declarado que América no puede renunciar a
sus derechos sobre la isla de Yap, aun en el
caso de que de ello se derivase una guerra.
PARIS 22.—Ha quedado firmada por el se-
ñor Mutius en nombre del Gobierno alemán,
por el doctor Olzowski, en nombre de Polonia y
de la ciudad de Dantzig; una convención con-
certada con arreglo al art. 9.º del Tratado de
Versalles y encaminada a fijar las condiciones
del tránsito por el 'Pasillo de Dantzig'.
MUNICH 22.—Continúan las negociaciones
entre Baviera y la Santa Sede para concertar
un concordato.
El Gobierno del Imperio apoya esas negocia-
ciones.
Una vez concertado ese concordato; se eta-
blarían negociaciones para otro concordato con
el Imperio.
ALEJANDRIA 22.—Se ha declarado la pes-
te en esta capital.
Ocurren a diario unos 35 casos.
Todos los buques son sometidos a cuarente-
na antes de salir del puerto.
GINEBRA 22.—En la reunión celebrada
hoy por el Congreso Internacional de Trans-
portes, el delegado por Francia declaró que la
Federación francesa de marinos se retiraba de
la Internacional de Gentes de mar, presidida
por el Sr. Avelock Wilson, por estimarla inca-
paz de conseguir la jornada de cuarenta y ocho
horas para la Marina.
PARIS 22.—Ha sido recibido por la Aca-
demia francesa de la Lengua, el Sr. Andrés Che-
vrot, quien ocupa el sillón dejado vacante por
el Sr. Etienne Lamy.
El recipiendario hizo, según costumbre, el
elogio de su antecesor, arduo defensor de las li-
bertades religiosas. Le contestó el Sr. De la
Force recordando las grandes exploraciones
realizadas en casi todo el orbe por el nuevo aca-
démico, y las obras que le inspiraron sobre todo
sus estudios sobre Inglaterra, que constituyen
—dijo— su obra más vibrante y más oportuna.
MONACO 22.—El Congreso internacional
hostelero, ha acordado la creación de una alian-
za internacional hostelera, nombrando al efecto
una Junta, que será presidida por el Sr. Barrie-
re, y entre cuyos vicepresidentes figura, por
España, el Sr. Noutlor (?).
PARIS 22.—El ministro de Austria en esta
capital, ha estado hoy en el Ministerio de Ne-
gocios Extranjeros, para exponer el criterio del
Gobierno austriaco sobre las manifestaciones
recientes habidas en aquel país en pro de la
reunión de éste con Alemania.
PARIS 22.—A mediodía ha sido atropellado
y muerto por un automóvil el joven súbdito es-
pañol Clemente Madrid (?).
BERLIN 22.—El Sr. Stegerwald ha sido re-
elegido presidente del Consejo de Prusia por
227 votos de los 349 emitidos.
WASHINGTON 22.—El ministro de la Gue-
rra Sr. Weeks, participa que ha sido creado un
Estado Mayor de guerra, siendo jefe del mismo
y generalísimo en caso de guerra el general
Pershing.
BERLIN 21.—El nuevo presidente del Con-
sejo de ministros prusiano, Sr. Siegerwald, ha
presentado la dimisión, a causa de que la vali-
dez de su elección es motivo de insistentes dis-
cusiones.
BERLIN 21.—La reelección del presidente
del Consejo prusiano se verificará el jueves,
creyéndose que el Sr. Siegerwald será reelegi-
do por todos los partidos burgueses.
LONDRES 21.—En la sesión celebrada ayer
en la Cámara de los Comunes, el subsecretario
del Interior dió varios detalles relativos a la
propaganda bolchevique en el Reino Unido, la
cual procura por todos los medios atraerse a los
sin trabajo, gastando mensualmente más de
23.000 libras esterlinas con este objeto.
BRUSELAS 21.—Según la Gazette de Bru-
xelles, la visita a Bélgica de S. M. el Rey de
España ha sido aplazada, siendo probable que
ésta no se verifique este año.
SANTIAGO DE CHILE 20.—En los círculos
autorizados se desmiente de un modo formal la
noticia referente a un pretendido proyecto del
Gobierno chileno, relativo a la adquisición en
Inglaterra de dos nuevos buques de guerra.
CONSTANTINOPLA 21.—Según noticias
que se reciben de Anatolia; las tropas italianas
han intervenido en la represión de los desórde-
nes ocurridos en Adalia entre griegos y turcos.
ROMA 21.—Ayer se han registrado nuevas
colisiones entre socialistas y fascistas, eleván-
dose a 11 el número de las víctimas.
Los fascistas han incendiado otras dos Cáma-
ras del Trabajo.
PORT SAID 20.—Esta mañana ha llegado el
Príncipe Hirohito, heredero del Trono del Ja-
pón.
En las primeras horas de la tarde, el agosto
viajero embarcó a bordo del acorazado japonés
'Katori', que se hizo a la mar poco después con
rumbo a Malta.
LONDRES 21.—Telegrafían al Times, des-
de Constantinopla, que según noticias de origen
nacionalista, la 'Asamblea' ha designado al
'cheik' Es-Senuf para el Trono de Mesopotamia.
Parece que este dignatario se halla en cami-
no ya con dirección a Mosul.
ESTRASBURGO 21.—El antiguo secreta-
rio de Estado por Alsacia Lorena, durante la
dominación alemana en estas provincias, señor
Zorn de Bulach, ha fallecido ayer.
BERLIN 21.—Al declararse abierta la se-
sión del Reichstag, el presidente Loebe hizo
una declaración afirmando la necesidad de la
unión a Alemania del territorio de Alta Sile-
sia.
LONDRES 21.—El personal empleado en
los astilleros del Gobierno se ha reducido du-
rante el próximo ejercicio financiero.
El número de los obreros que, con arreglo a
esta medida quedarán sin trabajo, se eleva a
10.000.
BERLIN 21.—Según la Vossische Zeitung,
la industria wurttemberguesa, particularmente
perjudicada por la aplicación de las sanciones
impuestas por los aliados, se ve obligada a des-
pedir un gran número de obreros, restringiendo
en forma muy apreciable la producción.
Las fábricas Bosch han despedido ya 690 ope-
rarios.
ROMA 21.—Ayer tuvo lugar, en la iglesia
de San Ignacio, un gran concierto de música
sacra, ejecutado por los cantantes de la Capilla
Sixtina, bajo la dirección del maestro Morre-
lla.
El templo se hallaba totalmente lleno, figu-
rando entre la concurrencia las Reinas Helena
y Margarita, la Princesa Yolanda, los cardena-
les Vanuttelli, Vico, Panuzzi y Gasque, así
como el Nuncio de Su Santidad en Madrid, mon-
señor Tedeschini; Cuerpo diplomático acredita-
do cerca de la Santa Sede, la condesa Sforza,
señora del ministro de Negocios Extranjeros y
un gran número de personalidades italianas y
extranjeras.
PARIS 21.—Telegrafían de Nueva York al
Matin que el Sr. Miller, gobernador del Esta-
do de Nueva York, ha declarado al Sr. Viviani
que Francia podía contar con el apoyo de Amé-
rica en todas las cuestiones pendientes, afirman-
do la unión indisoluble de Francia y América.
Antes de embarcar para Francia, el Sr. Vi-
viani recibió un mensaje de felicitación del
Presidente Millerand, asegurándole que el éxito de
la misión que le había sido confiada le otorgaba
nuevos títulos en el reconocimiento del pueblo
francés.
en la casa números 4 y 6 de la calle Méndez
Nuñez.
A la hora indicada se hallaban en el interior
de la farmacia el dueño D. Ricardo Górriz, que
ocupaba el escritorio, y el dependiente y estu-
diante de Farmacia, Eduardo Sampson, que se
hallaba detrás del mostrador, cuando entró un
individuo que, desde el dintel, y sujetando con
la mano izquierda la puerta, dió las buenas no-
ches, y al mismo tiempo que empuñaba un re-
vólver con la mano derecha y apuntaba al se-
ñor Górriz, le dijo: '¡Ahí va eso!', e hizo dos
disparos.
El farmacéutico, que al ver al individuo adi-
vinó sus propósitos, volvió rápidamente la cabe-
za y pudo esquivar el primer disparo; pero el
segundo proyectil le atravesó una oreja.
Al ruido de los disparos acudieron inmediata-
mente una pareja de Seguridad y el sargento
de la Guardia civil, D. Luis Barrios; pero el
agresor se había dado a la fuga.
El Sr. Górriz forma parte del Jurado que ac-
túa en el presente cuatrimestre, y por tanto in-
terviene en las causas por terrorismo. Parece
que esta circunstancia ha sido el móvil del aten-
tado.
BARCELONA 23.—Hallándose examinan-
do dos individuos una pistola en el local del
Sindicato regional libre, Sacristán, 4, próxima-
mente a las once de la mañana de hoy, el arma
se disparó, resultando herido Rafael Jurado de
tal gravedad, que al ser conducido a la Casa de
Socorro, falleció.
El muerto era portero de una fábrica de cer-
vezas, y el que le acompañaba, cuyo nombre se
ignora, es el encargado de un tejat próximo.
Créese que se trata de otro atentado social.
'Indicete de Publicidad'.—Barbieri, 3

paraciones, serán trasmitidas directamente a los aliados.

BRUSELAS 22 (oficial). — Muchos diarios han dado la noticia de que los embajadores de Italia y de Bélgica asistirían a la reunión que deben celebrar el sábado en Hythe los señores Briand y Lloyd George.

Esta noticia es inexacta. La entrevista en Hythe no tiene el carácter de una conferencia, tratándose únicamente de una reunión privada de los primeros ministros francés y británico.

PARIS 22.—Los técnicos militares, financieros y económicos, se han reunido esta mañana en el despacho del mariscal Foch, estableciendo definitivamente todas las cuestiones de detalle relativas a la organización militar de los territorios que serán eventualmente ocupados en el distrito del Ruhr, en caso de incumplimiento por parte de Alemania, de las obligaciones por ella contraídas.

Reorganización de la Policía

El director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego, dijo anoche a los periodistas que ya había empezado la reorganización interior de la Policía, transformando todos sus servicios.

—Por lo pronto—dijo—he suprimido brigadas como la de Espectáculos y servicios de Higiene, cuya eficacia ha sido nula. Quedan tan sólo las brigadas Móvil, dirigida por el inspector señor Maqueda, y la de Investigación criminal, a cargo del Sr. De Miguel. Ambas serán gradualmente reforzadas.

El Sr. Millán de Priego se propone mantener el personal en constante movilidad, con objeto de que los agentes conozcan bien las principales capitales, y, además, posean las señas personales de la mayor cantidad posible de gente maleante.

Inmediatamente se creará en Madrid una Jefatura Superior de Policía, análoga a la que ya funciona en Barcelona.

Aspira el nuevo director, y tiene grandes esperanzas en conseguirlo, a que la Policía, después de la organización que proyecta crear, tenga mayor eficacia que la antigua, sobre todo en lo que se relaciona con la custodia y guardia de las personas.

Recordando los excelentes servicios que reportó la extinguida investigación por barrios y casas, se restablecerá en seguida este sistema.

Los trabajos se están realizando con extraordinaria rapidez, hasta el extremo que el sábado empezará el funcionamiento de la nueva organización, para lo cual estará ya acoplado todo el personal.

Con objeto de acelerar las oposiciones que se están celebrando actualmente, se nombrarán nuevos Tribunales con el fin de que en término de unos quince días hayan terminado los ejercicios, de los cuales saldrán aprobados más de ochocientos opositores, los cuales empezarán a prestar inmediatamente servicio.

Claro está que todo ello se llevará a cabo si las Cortes conceden la autorización que ha solicitado el ministro, teniendo en cuenta que toda la reforma habrá de realizarse sin que tenga que aumentarse en un sólo céntimo el presupuesto actual.

Dijo también el Sr. Millán de Priego que tiene una gran confianza en las condiciones de todo el personal a sus órdenes; ahora bien, que quien sienta el más ligero desfallecimiento en el cumplimiento de su deber, debe solicitar su separación del Cuerpo, porque ante la negligencia o apatía será inexorable.

Anunció el director de Seguridad que mañana publicará un bando regulando la circulación de automóviles y motocicletas y toda clase de vehículos, toda vez que su misión primordial es la de velar por la seguridad de todos los ciudadanos. Los agentes de la autoridad obligarán a parar aquéllos en determinados puntos, por espacio de un minuto, de cuatro en cuatro minutos, con objeto de que puedan pasar los transeúntes sin peligro alguno.

A los automóviles que lleven excesiva velocidad se multará con 500 pesetas al chófer y otras 500 al propietario. La segunda vez le serán retirados el "carnet" y la matrícula, y la tercera le serán recogidos los carruajes. Todo menos consentir que, como ahora sucede, se mate por esas calles a la gente.

Todos los agentes de la autoridad por igual harán cumplir estrictamente estas disposiciones.

Espectáculos para hoy

PRINCESA. — A las 6 1/4. Lo que se hereda.

ESPAÑOL. — A las 10 Rebeldes y Vida nueva.

A las 6 1/2 Rebeldes.

LARA. — A las 6, 1/2. El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Carmen Flores.

CENTRO. — A las 10, Figuritas de cera.

A las 6, Figuritas de cera.

INFANTA ISABEL. — A las 6 1/2 El doctor fraile calzado.

A las 10 y 1/2. Las superhembras.

IDEAL ROSALES. — A las 6 y 10 1/4. Gran compañía internacional de variedades y Pilar Molina.

ESLAVA. — A las 6. La chica del gato.

A las 10. La chica del gato.

APOLO. — A las 6 El monaguillo y La hora del reparto.

A las 10 1/4 Los cadetes de la reina y La hora del reparto.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2 No es lo mismo.

A las 10 1/4 No es lo mismo.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Peticiones, y variedades, éxito enorme Les Arthrs y Edmond de Brés.

MADRID CINEMA.—(Malasana, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matográfico, programa Royalty. Varietés: Isabeau, Los Pilars, Pilar Jienense, Lolita Astofifi, Miss Arizona D' Anselmi y Salud Ruiz.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo)

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de la noche, 38 presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

A las 4 1/2 Matinée fashionable infantil.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/2. La última de abono y Criaturas al vapor.

A las 10 1/2 La última de abono y Criaturas al vapor.

PROYECCIONES.—El peso de una falta (4 partes) Casimiro cobrador (cómica 2 partes)

La daga misteriosa 7.º y 8.º episodios y otras.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 22 de abril de 1921

A primera hora formularon varios ruegos algunos senadores, y en la orden del día siguió la interpelación acerca de los asuntos sanitarios, interviniendo los señores Gil Casares y Fatas hasta que el Sr. Elorogui pide que se cuente el número; y como no hay más que unos veinte senadores, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

Sesión del día 22 de abril de 1921

La cuestión de Tánger. Se dió lectura a una proposición demandando al Gobierno que exprese el estado de las gestiones para la españolización de Tánger.

El Sr. Martínez Campos: No me propongo entrar en el fondo del asunto, porque mi deseo no es entorpecer las gestiones del Gobierno en esta materia.

El año último unos cuantos españoles hicimos una excursión a Tánger, y en un mito monstruo que se verificó en aquella ciudad, un español residente, el Sr. Martínez, dió acerbas censuras a los políticos españoles por el abandono en que se tiene a aquellos compatriotas.

El señor conde don Romanones: Entiendo que no puede explicarse esta cuestión sin que sepamos si el Gobierno está dispuesto a consentir que se trate de ella.

El Sr. Martínez Campos refiere algunos de los insultos que el Sr. Martínez lanzó desde Tánger a nuestros políticos.

El señor presidente: Hable su señoría por su cuenta y no se haga portavoz del Sr. Martínez.

El Sr. Martínez Campos anuncia que va a leer unas palabras de un diputado francés.

El Sr. Nogués llama la atención a la Presidencia.

El señor presidente recomienda prudencia al orador, y en la Cámara se promueve un ligero revuelo.

El Sr. Martínez Campos lee el texto francés, en el que se dice que Tánger es la guardia montada francesa frente a Gibraltar para defender la hegemonía francesa en Marruecos.

Sin la posesión de Tánger necesitaremos evacuar la zona de Marruecos que nos ha sido adjudicada por los Tratados.

Recordando unas palabras de M. Briand, dice que no hay interés de amistad ni fraternidad extranjera que pueda respetarse con daño de los grandes intereses de la nación.

Razona brevemente el orador los derechos de España a Tánger y a la zona del Protectorado, y dedica grandes elogios a la actual obra de conquista pacífica de nuestras tropas, que en estos días avanzan sin disparar un solo tiro por la zona de Gomara.

Termina dedicando un recuerdo a los abnegados españoles que en Tánger son una razón más, y no de las menos poderosas, para que defendamos la españolización de la plaza marroquí.

El ministro de Estado: No ve el Gobierno inconveniente en que se aborden estos asuntos en las Cortes, porque confía en la mesura y en la corrección de los diputados.

No veo la necesidad, sin embargo, de esta intervención, porque el Sr. Martínez Campos habla a convencidos. En el Parlamento, y fuera del Parlamento, no hay español medianamente iniciado en estos asuntos que desconozca la necesidad de resolver en nuestro favor el pleito de la nacionalización de Tánger.

El Gobierno entiende que la situación jurídica de Tánger y su zona es una necesidad hondamente sentida por España, y nosotros le prestamos en todo momento atención preferentísima.

El Gobierno inglés ha indicado la conveniencia de abordar en breve este asunto, y confía en que se resolverá mediante un acuerdo amistoso entre los países que tienen intereses en el norte de Africa.

Y con esta manifestación creo que habrán de darse por satisfechos el Sr. Martínez Campos y los señores diputados.

El Sr. Martínez Campos pregunta si consideraría el Gobierno peligroso tratar más extensamente de esta cuestión, pues en este caso desistiría.

El señor ministro de Estado: El Sr. Martínez Campos puede obrar como estime conveniente; pero sin echar sobre mí la responsabilidad que pretende echar.

El Sr. Martínez Campos ruega al ministro que acepte una interpelación.

El Sr. Arceche: Hay una pendiente. El Sr. Martínez Campos: Hay que tratar de Tánger, independientemente de las relaciones hispanoamericanas. En todas las Cámaras extranjeras se tratan toda clase de cuestiones.

El Sr. Presidente: Pero en todas las Cámaras extranjeras se resuelve y vota un asunto del mayor interés en el tiempo que aquí invierte un orador en exponer su juicio.

El señor ministro de Estado acepta la interpelación, y la proposición es retirada por su autor.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el proyecto reformando algunos artículos del Código penal.

El Sr. Lladó consume un turno en contra. El Sr. Lázcano, por la comisión, le contesta.

El Sr. Barcia interviene para alusiones. Se suspende esta discusión.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión permanente de Guerra, sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año de 1921-22.

El Sr. Balparda consume el primer turno en contra. Combate la cifra de 189.000 hombres en que se fija el cupo, por considerar excesivo el sacrificio que eso significa para la nación. Y refiriéndose a las Juntas de defensa, pregunta al Gobierno si todavía existen éstas.

El ministro de la Guerra declara que aunque en la actualidad se sostienen conforme a haberes 153.000 hombres en el Ejército, en realidad sólo se dispone en la Península de 138.000. Por eso cuando se señala una cifra hay que tener presente que ésta aparece siempre disminuida a causa del contingente de cuota y de los enviados a Africa.

El Gobierno tiene actualmente en Marruecos 65.000 hombres, y aspira a que este contingente pueda reducirse en lo que hoy constituye aproximadamente el tercer año, armonizando ya esta reducción con la acogida a una ley nueva que pueda fijar en dos años el tiempo de servicio.

El Sr. Prieto consume el segundo turno en contra del dictamen.

El Sr. Loygorri, ponente de la Comisión, contesta a los Sres. Balparda y Prieto, defendiendo el dictamen.

El ministro de la Guerra contesta al señor Prieto, y recogiendo una interrupción del señor Pedregal, dice que los créditos de Marruecos que considera indotados, son los relativos a fortificaciones, pistas y comunicaciones automovilistas.

Manifiesta que el año último se ahorraron 16 millones por los licenciamientos, y que este año espera que los ahorros excedan de 20 millones.

Que la aprobado este dictamen y se aprueban igualmente otros.

DECLARACIONES DEL SR. CIERVA

La baja del trigo y las construcciones navales

El ministro de Fomento conferenció extensamente con los periodistas acerca de problemas de tan vital interés para el país como son subsistencias e industria.

Comenzó el Sr. Cierva hablando del asunto del pan.

—Y a sabida yo que no subiría—dijo—a pesar de la Real orden sobre trigos y harinas; de subir no lleva traza, pues tengo noticias de que ya se empiezan a hacer contratos de trigo por bajo de cuarenta pesetas en puerto los cien kilogramos.

El trigo—agregó—va para abajo rápidamente; desde el 31 de diciembre no ha dejado de descender. Igual le ha pasado a las pieles, razón por la que he suprimido el Comité de cueros y he autorizado la exportación de calzado y la de pieles, algunas de ellas con restricciones.

A continuación, el ministro enseñó a los periodistas unos gráficos del mercado inglés, que es el regulador de todos los mercados, en los que se ve la baja iniciada en todos los artículos.

Hablando después de problema tan importante como el de la construcción naval, y comentando la noticia que ha circulado relacionada con el cierre de los astilleros de Cádiz y del rumor de que se van a cerrar otros, dijo el Sr. Cierva:

—Por eso he presentado el proyecto de ley de protección a la construcción naval, que si se aprueba en breve, confío en que no se llevarán a efecto esos cierres, que crearían una angustiosa situación. No hay más remedio que proteger a las industrias. Hay que dar trabajo; si no, nos moriremos de hambre.

Habló después del precio de las subsistencias durante la primera quincena de abril, dijo el Sr. Cierva que el término medio del pan en España es de 71 céntimos el kilo durante la primera semana, y de 69 en la correspondiente a los días 9 a 16.

También se inicia la baja en el arroz y en el azúcar. El aceite está inmovible. Tengo que estar atento al movimiento de los precios que tienen los artículos en el mercado de España, para proceder en consecuencia.

No ha subido el pan, como ya les he dicho a ustedes; pero lo peor no es que suba el pan, sino que pueda haber un momento en que no haya dinero para comprarlo. Son todos estos problemas tan pavorosos, que hay necesidad de que el Gobierno sea auxiliado por todos y espero que el comercio secundará con toda lealtad la campaña iniciada por mí.

Como un periodista le dijera entonces que permitiendo las exportaciones subirían los artículos, dijo que en efecto, experimentan una ligerísima alza, pero que procuraría que esto no ocurriera, aunque de todas formas es necesario echar fuera todo lo que nos sobra.

Pfijense ustedes que para exportar los veinte millones de kilos de aceite que hoy se autoriza, tienen que dejar los exportadores veintidós millones de pesetas en depósito. Depósito que ahí queda por si sube el aceite o por si me engañan en las relaciones juradas.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor. Recompensa.—Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al comandante de Estado Mayor D. Luis Pérez Peñarmaría.

Infantería. Recompensas.—Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al comandante D. Emilio Mola; tenientes, D. Manuel Gallego, D. Agapito Valerías y D. José Saavedra.

Destino.—Al regimiento Gerona núm. 22, al coronel D. Simón Serena.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo a los sargentos D. Pedro Hernández y D. Francisco Mellado.

Medallas.—Se concede la adición del pasador «Tetuán» de la medalla militar de Marruecos en la del Riff, al teniente coronel don Eduardo Comas; la medalla militar de Marruecos con los pasadores «Tetuán y Larache», al capitán D. Gabriel Alfambra y al capitán (E. R.) D. Agustín Velarde, ostentar el aspa roja, por herido, en la medalla condecorativa de la campaña de Cuba de 1895-98.

Carabineros. Destinos.—Coroneles: D. Eladio Soler, a la sexta Subinspección (Cádiz); D. José Quero, a la décimoquinta (Madrid), y D. Alejandro París, a la novena (Zamora).

Teniente coronel: D. Jorge Sena, a la Comandancia de Badajoz.

Varias disposiciones. Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Carlos Aymerich.

Se concede licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Francisco de la Brena y al coronel de Ingenieros D. Alfonso Rodríguez.

Queda de reemplazo, por enfermo, el veterinario D. Manuel Perales.

Se anuncia a convocatoria para un curso de pilotos civiles de acroplano.

Ha sido nombrado interventor de revista de la primera región al comisario de guerra de primera clase D. José Casado Pardo.

Guardia civil

Gratificaciones.—Se concede la de 500 pesetas de efectividad a los tenientes D. Angel Centeno, D. Vidal Rico, D. Francisco Puente, D. Pedro Ruiz y a los alférces (E. R.) don Esteban Carreño, D. Felipe Fernández Cordero, D. Enrique Torres, D. Juan Porcel, don Sebastián Pío, D. José López Gutiérrez, don Julián Vidal, D. Paulino González Valdivieso y D. Juan Oliver.

Ascensos.—A capitán honorífico el teniente honorífico D. Gregorio Rueda.

Destinos.—Los suboficiales Señores don Pablo Gurrea, a la Comandancia de Oviedo; Bernabé Blasco, a la de Huesca; Francisco Casinos, a la de Jaén; Adolfo Muñoz, a la de Lérida; Tomás Castellano, a la del Este; Antonio Torralba, a la de Coruña; Eduardo Vallejo, a la de Alava; Anbroso Hernández, a la de Navarra; Angel Cristóbal, a la de Teruel; Victoriano Aparicio, a la de Vizcaya; Alejo Gil, a la de Toledo; Fidel Burillo, a la de Granada; Juan del Ama, a la de Avila; Oscar Camacho, a la de Ciudad Real, y Angel Pinilla, a la del Oeste.

Los guardias segundos de Infantería: Eloy de la Flor, a la Comandancia de Madrid; Demetrio Jiménez Galán y Bienvenido Hidalgo Campos, a la de Toledo; Antero Domingo Cruz, Fermín Herráiz Arguisola y Dionisio Hinarejos, a la de Cuenca; Angel Villach, Licerio Porro, Julián Tejada y Evaristo Moreno Alvarez, a la de Barcelona; Juan Oliver, Rafael Barrios, Alfonso Martínez y Roque Manresa, a la de Gerona; Pedro Mena Carmona, a la de Barcelona; Heliodoro Cantala piedra Martín, a la de Sevilla; José Alejandro, Basilio Rebollo, Ceferino Murillo, Pablo Márquez y Manuel Torres, a la de Huelva.

José Jordán, Bautista Garrido, Miguel Mari, Vicente Giner y Hermenegildo Navarro, a la Comandancia de Valencia; Antonio Ruiz, a la de Castellón; Daniel Alvarez, Miguel Jarín y Ramón Varela, a la de La Coruña; Pedro Castro, a la de Lugo; Pedro Torralba y Juan Periago, a la de Zaragoza; Jesús Morillo, a la de Huesca; Aquilino Sanchi Jrián, a la de Avila; Antonio Gómez y Domingo Martín, a la de León; Constantino Carrera, a la de Oviedo; Manuel Tapias, José Lavado y Rogelio Camarero, a la de Badajoz; Julián Escibano, a la de Guipúzcoa; Feliciano Arrastio y Basilio San Felipe, a la de Navarra; Francisco Escamilla y D. Vicente de la Jara, a la del Norte.

Fermín Cerezo y Vicente Castro, a la Comandancia del Sur; Francisco Nicolás, José Martínez y Manuel Rójenas, a la de Murcia; José Argüello, a la de Alicante; José Salas, Rafael Garín y Manuel González, a la de Málaga; Antonio Campanario, a la de Cádiz; don Francisco Gruset, a la de Tarragona; Bernardo Guirrimaldo y Francisco Jiménez, a la de Lérida; Juan Navarrete, Eloy Pantoja y Antonio Alx, a la de Córdoba; Pascual Navarro, Antonio García, Modesto Téllez y Francisco Maroto, a la de Ciudad Real; Francisco Delgado y Hermenegildo Hoyos, a la de Sala-

manca; Antonio de las Heras, a la de Zamora; Pedro Martínez y Segundo Sáenz, a la de Logroño; Leandro Manzanares, a la de Salamanca.

Raimundo Herreros, a la Comandancia de Este; Francisco Casacuberta, a la del Oeste; Gregorio Ruiz, Gregorio Escibano, Mariano Sánchez, Isidro Solano, José Ubalde, Juan de Dios Huertas, Lucas Torres y Gregorio Hermoso, a la de Guadalupe; Diego Sánchez, a la de Albacete; Antonio Araujo, a la de Pontevedra; Eladio Díez, Matías Gil y Victoriano Cerezo, a la de Santander; Francisco Valdenebro, a la de Vizcaya; Manuel Ballarín, a la de Canarias; Valentín Sanchidrián, Andrés Sastre y José Abad, a la de Marruecos; Pedro Ramos, a la de Guardias Jóvenes.

Cornetas: Gonzalo Lancho, a la Comandancia de Cáceres; Deogracias Gómez, a la de Cádiz; Jesús Trullenque, a la de Ciudad Real; Félix Carpintero a la de Santander; Bernardino Alcon, a la de Marruecos.

Guardias segundos de Caballería: Manuel Plaza y Joaquín Nicolás, a la Comandancia de Barcelona; Rafael Ojeda, Florencio Sánchez, Francisco Gusano y Francisco Valde al cuarto Tercio; Ramón Salas y Francisco Sánchez, al quinto Tercio; Cayetano Garza al cuarto Tercio; Salvador Fabregues y José Ríos, a la Comandancia de La Coruña; Manuel García, a la de Granada; Manuel Fernández, al 10.º Tercio; Aquilino Salguero al 11.º Tercio; Celedonio Moral y Timoteo Escalera, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Rafael Cuevas, a la Comandancia de Cádiz; Francisco Fernández, a la de Tarragona; Anselmo García y Pedro Martín, al 18.º Tercio; Ignacio Cartagena y Gregorio Sevilla, al 21.º Tercio; Miguel García, al 23.º Tercio; Juan Vázquez, a la Comandancia de Pontevedra; José Sáez y Emilio Corral, a la de Santander; Víctor Morahulche, Francisco Cabzas, Alfredo de la Fuente, Julio Calleja, Manuel Ruiz y Federico López, al primer Tercio de Caballería.

Trompetas: Paulino Bravo, a la Comandancia del cuarto Tercio, y Adolfo Hernández, a la de Guadalupe.

Velada de publicistas

En la velada inaugural que celebró la Federación de Publicistas y Prensa no dudaron de ser aplaudidas la señorita Concha Bermúdez y D. Manuel Paredes, que poseen espléndidas facultades vocales y se han asentado perfectamente la depurada escuela de canto, que tanta fama dió en la escena lírica a su maestra doña Luisa Gibón.

Interpretaron admirablemente varios números de «Bohemia», «Meisófoles», «Africa» y «Manón». En el dúo del primer acto esta ópera, que cantaron al principio del programa, entusiasmaron hasta el punto de que al final de la velada hubieron de repetir la petición del selectísimo auditorio. Son dos artistas de brillante porvenir.

El cultivo de la patata

Si en España (donde anualmente se dedican a este cultivo cerca de 300.000 hectáreas), se recolectan por término medio menos de los 12.000 kilogramos de patatas por hectárea, es debido a que los labradores no cultivan dicha planta con la perfección que convendría.

Para alcanzar el máximo de cosechas, es conveniente tener presente los siguientes datos:

1.º Las patatas requieren labores profundas, dadas el otoño anterior, completadas con algunas menos profundas antes de la siembra.

2.º Conviene utilizar buen estiércol y «paja lavada», mal llamada estiércol, de los montones de basura dejados a la intemperie de los caminos.

3.º Es imprescindible completar el estiércol con una buena fórmula de abonos químicos, superfosfato de cal, sulfato de amoníaco o potasa de sosa, y especialmente sulfato de potasa. Es tanta la importancia de la potasa para esta planta, que no podemos comprender un cultivo intensivo de las más elevadas producciones, si la aplicación de 100 a 150 o 200 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea, lo que corresponde a 1, 1 1/2 o 2 kilogramos por área (100 metros cuadrados de tierra, es decir, un cuadro de 10 metros de lado).

Hay que tener en cuenta que la potasa sólo aumenta la cosecha en cantidad, sino que mejora en calidad y adelanta la madurez con lo que las patatas alcanzan mejores precios en el mercado. Y aun lo que no inutilice la planta no se pierde, sino que queda en beneficio de los cultivos siguientes.

4.º En fin, para la siembra hay que escoger patatas de mediano tamaño, sembrándolas enteras, siendo preferibles tubérculos enteros y queños, que no pedazos de igual tamaño cortados de patatas grandes.

Empadronamientos

Del 21 del corriente al 5 de mayo estarán puestas en la Plaza Mayor las listas electorales del Censo, a fin de que los electores de Madrid que se crean con derecho a figurar en él, puedan hacer las rectificaciones y reclamaciones pertinentes al caso.

Se recaba del vecindario la terminación de la trega de los padrones que, a pesar de los trabajos perfectamente ordenados por el Ayuntamiento, aún no se han podido recoger, ni han entregado a las dependencias municipales.

Los padrones deben escribirse con claridad, declarar en ellos la verdad de lo que en sus censillos se indica.

Se recuerda a todos el exacto cumplimiento de sus deberes, haciéndoles notar la diferencia existente entre el padrón que ha de servir para formar el Censo de habitantes de la población con el de censales y el de jurados.

En el piso principal del Hospicio, se han talado oficinas de la Sección de Estadística, comprendiendo todos los distritos de Madrid, menos los de Palacio y Hospital, que siguen en el Ayuntamiento. Las horas de oficina son diez a doce de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

El Centro Electoral Monárquico de la ciudad del Cid, número 5, teléfono 11-30, aunque no facultado para esta obra oficialmente, ha dispuesto a admitir cuantas consultas se le hagan sobre el empadronamiento, reclamaciones y rectificaciones del Censo.